

centro de Salud Santomera



**ÁREA VII de Salud, Murcia Este
Hospital General Universitario Reina Sofía**

AUTORES:

Ana Carrasco López

Zaira Sarrías Jimeno

Verónica Campos Andreo

Felipe Quilez López

ÍNDICE

1. Definición: centro de salud	3
2. C.S. Santomera	3
a. Localización	3
b. Estructura del centro	5
c. Organización	6
d. Programas de atención presentes en el centro de salud	7
3. Servicios presentes en el centro	8
a. Administración	8
b. Consulta médica	10
c. Enfermería	12
i. General	12
ii. Pediátrica	12
d. Consulta pediatría	14
e. Consulta de Obstetricia y Ginecología	15
f. Trabajadora social	16
g. Celador y auxiliar	18
4. Servicio de urgencias de atención primaria (SUAP)	19
5. Residencia de Medicina Familiar y Comunitaria y de Enfermería Familiar y Comunitaria	20
6. Posibles mejoras susceptibles de realizar en el centro de salud	21
7. Bibliografía	23

1. DEFINICIÓN: CENTRO DE SALUD

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad define centro de salud como aquella estructura física y funcional que posibilita el desarrollo de una atención sanitaria coordinada, global, integral, permanente y continuada, y con base en el trabajo en equipo de los profesionales sanitarios y no sanitarios que actúan en el mismo.

Sin embargo, aquella definición que lo expone como edificio destinado a la atención sanitaria de la población, donde el tipo de actividad asistencial y la calificación del personal pueden variar según el centro y la región, se ajusta más a la realidad.

Lo habitual es que el centro de salud cuente con la labor de médicos, pediatras, enfermeros y personal administrativo. Aunque también es posible que actúen otro tipo de profesionales, como trabajadores sociales y psicólogos, lo que permite ampliar la cantidad de servicios.

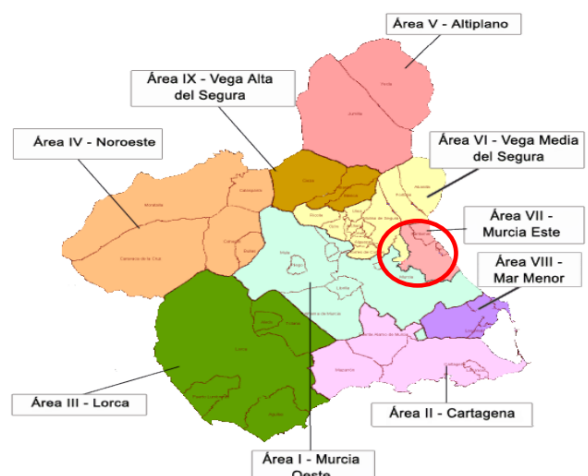
Todo ello sin olvidar que en muchos centros de salud se cuenta también con la existencia de un servicio de urgencias para poder atender las emergencias que se produzcan, como es el caso de este centro.

Por otro lado, cabe decir que el centro de salud no sólo ofrecerá asistencia y atención en el propio recinto sanitario, sino también a nivel domiciliario y en cualquier lugar que se encuentre englobado en la zona básica de salud a la que pertenezca el centro.

2. CENTRO DE SALUD DE SANTOMERA

a. Localización

Nuestro centro de salud se encuentra en el municipio de Santomera, municipio que forma parte del área VII de salud de la Región de Murcia (Murcia Este), representada por el Hospital General Universitario Reina Sofía.





Desde nuestro centro se ofrecen los servicios de Medicina de Familia, Pediatría, Enfermería, Matrona, Educación maternal y Trabajadora Social, a la denominada Zona Básica de Salud de Santomera, que está representada por Santomera y las pedanías de El Siscar y La Matanza. En esta última se encuentra un consultorio constituido por un médico (Dr. Samuel Bejarano González), una enfermera (Ana Blazquez) y una administrativa (Ana Bernabéu), que actualmente se encuentra cerrado debido a la pandemia COVID-19.

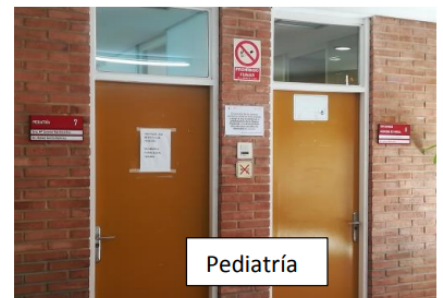
La localización exacta del centro es: C/ Carril La Gloria, nº 57., C.P: 30140. Presenta un horario de 8:00 a 21:00, de lunes a viernes, y de 8:00 a 15:00 los sábados. Por ahora debido a la pandemia COVID-19 el centro de salud permanece cerrado en horario de tardes, pero en breve esperamos que se vuelva a restablecer este horario. El resto del tiempo los pacientes pueden acudir al servicio de urgencias (SUAP) que se encuentra en el edificio colindante al centro de salud.



b. Estructura

El edificio que compone el Centro de Salud consta de tres plantas, distribuidas de la siguiente manera:

Planta baja: cuenta con acceso para discapacitados, un vestíbulo en el que se encuentran las salas de espera, ascensor, mostradores de citas y administración, almacén, recogida de muestras, aseos públicos y las consultas de pediatría y enfermería.



Primera planta: consultas médicas y de enfermería, sala de descanso, salón de actos y trabajadora social.



Segunda planta: consultas de enfermería, biblioteca, matrona y vestuario.



En cuanto a la estructura del **Consultorio periférico de La Matanza**, cabe mencionar que presenta una consulta de enfermería, una consulta de medicina familiar, una sala de espera donde también se ubica el mostrador de administración, una sala de estudio y baños tanto públicos como privados para el personal que allí trabaja.



c. Organización

El centro presenta 2 equipos de profesionales distintos distribuidos en horario de tarde y de mañana, que se organizan de la siguiente manera:

Médicos:

- Mañana: 9 médicos generales y 3 pediatras.
- Tarde: 2 médicos generales y 1 pediatra, actualmente debido a la situación de pandemia que vivimos, las consultas de tarde están inoperativas, con la esperanza de volver a abrirlas lo antes posible.

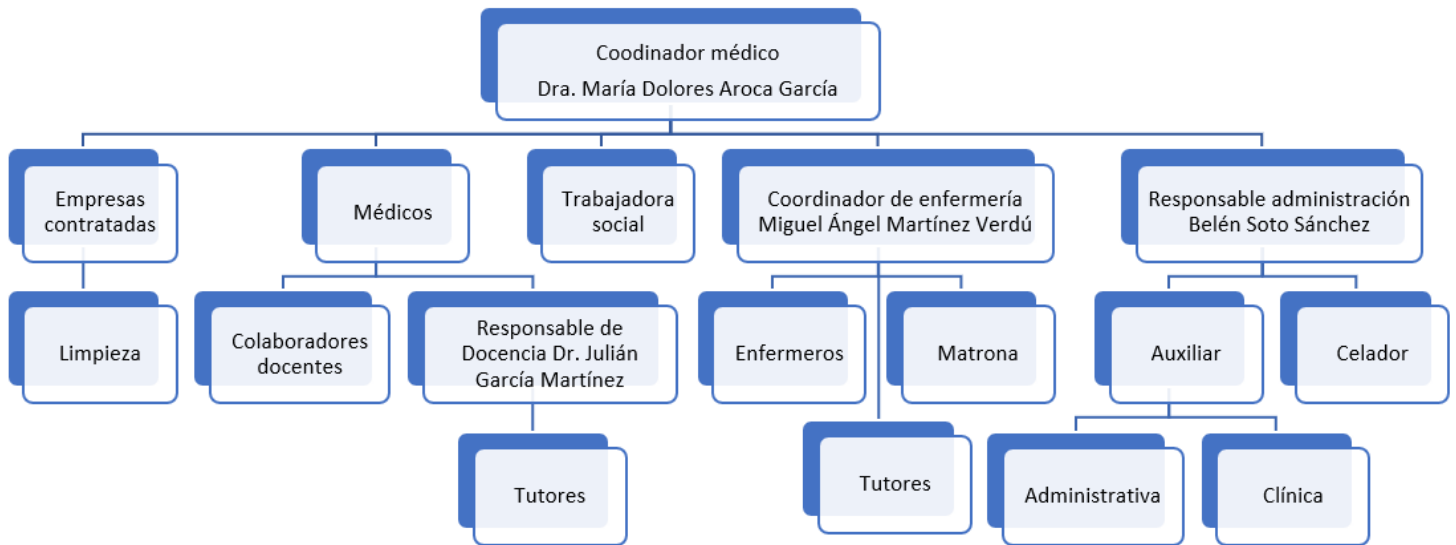
Enfermeros:

- Mañana: 13 enfermeros de adultos y 1 enfermero pediátrico.
- Tarde: 2 enfermeros que comparten consulta general y pediátrica. Actualmente se encuentran en horario de mañanas.

Administración:

- Mañana: 1 auxiliar de enfermería, 1 celador, 5 auxiliares administrativas
- Tarde: 1 auxiliar administrativo. Actualmente se encuentran en horario de mañanas.

Todo esto queda mejor reflejado en el siguiente organigrama.



Parte del equipo de la mañana (una médico, una enfermera y una auxiliar administrativa) se desplaza todos los días hasta el Consultorio periférico de La Matanza, anteriormente mencionado. La jornada en este consultorio comienza a las 11.30h de la mañana y termina a las 14.00h. Permanece abierto todo el año a excepción de los meses de julio y agosto, aunque permanece cerrado actualmente, tal y como hemos comentado.

d. Programas de atención presentes en el centro

La atención primaria se caracteriza por promover y mejorar la salud a través de diversos programas de salud. La medicina de familia es una herramienta clave para conseguir un desarrollo pleno de objetivos y actividades de prevención, educación, identificación y tratamiento de enfermedades o problemas, siendo la puerta de acceso al sistema sanitario. Nuestro centro de salud cuenta con los siguientes programas de atención:

- Hipertensión arterial
- Diabetes mellitus
- EPOC
- Programa de la mujer
- Programa de la mujer Embarazada
- Dislipemia y obesidad
- Inmovilizados
- Niño sano
- Salud en la escuela
- Vacunaciones
- Docencia
- Investigación
- Prevención de la Salud: campaña de prevención del alcoholismo



Todos estos programas se intentan aplicar siguiendo los pilares básicos de la atención primaria que se caracteriza por ser integral, integrada, continuada y permanente, activa, accesible, basada en el trabajo en equipo, comunitaria y participativa, programada y evaluable, docente e investigadora. Pues *“de nada sirven las conquistas de la técnica médica si ésta no es capaz de llegar al pueblo por los medios adecuados”* Ramón Carrillo.



3. SERVICIOS PRESENTES EN EL CENTRO.

a. Administración

La administración del centro corre a cargo de auxiliares administrativos (5), auxiliares de enfermería (1) y celador (1). El equipo de administración se compone de los siguientes profesionales:

- María Belén Soto Sánchez: Auxiliar administrativo responsable.
- José Antonio Simón Flaco: Auxiliar administrativa.
- Araceli Faura Clares: Auxiliar administrativa.
- Ascensión Valverde Sánchez: Auxiliar administrativa.
- Ana Bernabéu Pellús: Auxiliar administrativa (del Consultorio de La Matanza).
- Librada Vives Narros: Auxiliar de enfermería.
- Bernabé Illán Martínez: Celador.

Entre todos realizan las siguientes tareas diarias, semanales y mensuales.

Tareas diarias:

- Cita Previa a los diferentes especialistas y facultativos, y pruebas complementarias.
- Gestión de Tarjeta sanitaria, a través del programa Civitas que permite establecer una gestión poblacional y elaborar un registro de los pacientes del centro de salud.
- Cambio de médico.
- Gestión de ambulancia.
- Entrega de una parte de las recetas crónicas (que se encuentran archivadas de manera alfabética y organizadas por médico) y partes de baja, citas a especialidades y recetas de inspección visadas.
- Reparto de correo, analíticas, informes de urgencias de hospital, citología y hojas con posología de Sintrom (a través del programa Gota que permite la comunicación entre el centro de salud y el servicio de hematología de referencia, Hospital Universitario Morales Meseguer.).
- Preparación de listados de recetas para visar en Murcia, envío de partes a inspección, volantes para consultas externas de Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, reclamaciones.

Tareas semanales:

- Generación automática de agenda.
- Envío de hoja de cobros a terceros (sábados y tardes).
- Cupo de grupos de edad > 65 años por médico.

Tareas mensuales:

- Hoja de estadística de pacientes por cupo y estadística de trabajo.
- Realizar pedido de material administrativo.

- Listados de pacientes en baja.
- Impresión de etiquetas de médicos.

b. Consulta médica

Como hemos reflejado con anterioridad en el presente trabajo, las consultas de medicina de familia se dividían en dos turnos. Un turno de mañana (de 8 a 15 horas) y un turno de tarde (de 15 a 20 horas). Debido a la situación actual de pandemia mundial que vivimos provocada por el COVID-19, estas permanecen suspendidas con la esperanza de volver a abrirlas lo antes posible para seguir ofreciendo una mayor atención en el presente centro de salud.

Actualmente en horario de mañana se encuentran pasando consulta médica los siguientes facultativos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria:

- Dra. Dolores Aroca García (coordinadora del centro) y Dra. Ana Gómez Torres (MIR 4º MFyC).
- Dr. Julián García Martínez y Verónica Campos Andreo (MIR 1º MFyC).
- Dra. María Remedios Martínez Jerez y Dr. Felipe Quilez López (MIR 1º MFyC); siendo la Dra. Martínez Jerez también la tutora de la Dra. Victoria Sánchez López (MIR 2º MFyC).
- Dr. Samuel Bejarano González.
- Dr. Francisco Manuel Lafuente Salanova y Dra. Lidia Ruiz Albaladejo (MIR 4º MfyC); siendo el Dr. Lafuente también tutor del Dr. José María Getino González.
- Dra. Josefa María Pérez Sánchez.
- Dra. María Dolores Guillén Torregrosa.
- Dra. Isabel Beatriz González Riquelme.
- Dr. Francisco Nadal Imbernón (sustituyendo la Dra. Emelina López Márquez).
- Dra. Daniela Delgado De Ramos (refuerzo).



Actualmente hay cuatro médicos encargados de la tutoría, los cuales se ocupan de la formación y el apoyo hacia sus residentes y los introducen en la investigación formal y académica en proyectos conjuntos.

Dentro de los cuatro años de formación especializada para los residentes de Medicina Familiar y Comunitaria en este centro, los primeros seis meses y el último año completo se está en contacto estrecho con el centro.

En el período comprendido en los primeros seis meses, el/la residente toma contacto junto a su tutor/a con los diferentes pacientes en la consulta aprendiendo todo lo necesario para poder llevar a cabo una buena especialización, y sobre todo, a aprender a establecer una buena relación médico-paciente. Más tarde, en el último año de residencia, hay de nuevo una rotación por el centro, y esta vez el residente debe ser capaz de manejar sólo la consulta después de lo aprendido a lo largo de su rotación.

La gran labor de la medicina de familia se centra en una relación continuada entre el/la facultativo/a y el/la paciente siendo ésta una atención integral.

Actualmente las consultas de Atención Primaria vuelven a ser en su mayoría presenciales, ya que durante los peores meses de la pandemia la gran mayoría de los problemas se resolvían de manera telemática, no obstante, cuando la situación lo requería, se producía este encuentro de manera presencial y con las medidas de protección adecuadas para el profesional sanitario así como para el paciente.

Estas medidas consisten en un EPI (equipo de protección individual) para el facultativo y a ser posible una mascarilla FFP2 para el paciente.

A día de hoy, sigue siendo obligatorio el uso de mascarilla en todo el centro de salud así como respetar una distancia mínima de dos metros, para seguir todos los protocolos vigentes.

c. Consulta enfermería

General: El equipo de enfermería de Atención Primaria se ocupa del cupo de adultos y ancianos y lo componen trece enfermeros divididos entre los que realizan su atención en turno de mañana y quienes lo hacen por la tarde. El turno de mañana comienza a las 8 horas mientras que el de la tarde lo hacía a las 14 horas cuando se desarrollaba atención sanitaria en turno de tarde.

Las funciones de este equipo son:

- Realización de extracciones sanguíneas y toma de muestras de orina, heces y exudados tanto a nivel de centro de salud como en el domicilio.
- Consultas programadas de enfermos crónicos para el seguimiento de la Hipertensión arterial, Enfermedades cardiovasculares, Diabetes Mellitus tipo 2, Obesidad, Enfermedades Obstructivas Crónicas y de promoción de la salud y prevención de aquellos pacientes con alto riesgo de padecer alguna de estas enfermedades crónicas.
- Atención a demanda de derivaciones realizadas por el médico, urgencias surgidas durante la jornada y toda aquella actividad surgida espontáneamente y que no pertenezca a la consulta programada por el enfermero responsable del paciente.
- Realización de curas programadas, vacunas, administración de medicación intramuscular, subcutánea y/o intradérmica así como todo tipo de consultas previstas por el enfermero responsable en el centro de salud.
- Realización de todas las actividades mencionadas anteriormente y atención al paciente inmovilizado en el domicilio.

Pediátrica: El equipo de Enfermería Pediátrica lo compone una enfermera de turno de mañana con un cupo exclusivo de niños y dos enfermeras de turno de tarde que atienden tanto adultos como niños.

Su objetivo principal es el de mejorar la salud de los niños a través de sus intervenciones. Enfermería se ocupa de un cupo total de 2743 niños de entre 0 y 14 años, repartidos entre 3 enfermeras. A partir de esta edad se encargará de atenderlos un enfermero general.


Las funciones de la enfermera pediátrica son:

- Controles periódicos de la salud del niño según su intervalo de edad basándose en el Programa de Atención al Niño y el Adolescente (PANA) que se encuentra implementado en el programa OMI-Atención Primaria. Se realizan a través de consultas programadas según la edad del niño. El orden de las revisiones viene especificado más adelante.
- Consultas programadas de índole diferente a las revisiones (terapia de retraso de la pubertad, administración de vitaminas, administración de extractos desensibilizantes).
- Atención de consultas a demanda y atención de urgencia (inyectables, curas, procesos agudos).
- Detección de patologías (metabólicas, psicomotrices, psicológicas) con su posterior derivación al Pediatra.
- Detección de problemas de alimentación.
- Detección de riesgos psicosociales, casos de maltrato infantil e investigación del entorno familiar.
- Educación para la Salud en temas como la alimentación y el ejercicio, a través de actividades tanto con el niño como con los padres.
- Recomendaciones para el correcto desarrollo educativo y comportamental.
- Control y administración de la vacunación según el Calendario Vacunal de la Región de Murcia. Se dispone de calendarios/programas especiales de vacunación para niños procedentes de otras zonas del mundo (árabes, europeos del este, etc).
- Programas de vacunación en colegios, aunque esto no es tarea específica de la enfermera pediátrica.
- Consultas a domicilio en los casos que sea necesario.

ORDEN DE REVISIONES



Con base en el PANA y adaptado por y para el CS Santomera.

CONTROL DE SALUD	EDAD DE CADA CONTROL	PROFESIONAL SANITARIO
1º control	Antes del primer mes	Pediatra
2º control	A los 2 meses	Pediatra y enfermera
3º control	A los 4 meses	Enfermera
4º control	A los 6 meses	Pediatra y enfermera
5º control	Entre los 9-12 meses	Pediatra
6º control	A los 15 meses	Enfermera
7º control	A los 18 meses	Pediatra y enfermera
8º control	A los 2 años	Pediatra y enfermera
9º control	A los 4 años	Pediatra y enfermera
10º control	A los 6 años	Pediatra y enfermera
11º control	Entre los 11-12 años	Pediatra y enfermera
12º control	Entre los 13-14 años	Pediatra y enfermera



CALENDARIO VACUNAL INFANTIL

Vigente durante el año 2020

EDAD	Difteria	Tétanos	Tosferina	H. influenzae b (Hib)	Hepatitis B ⁽¹⁾	Polio (inactivada)	Neumococo (conjugada)	Meningococo	Triple Virica	Varicela	Papilomavirus (VPH)
M E S E S	2	●	●	●	●	●	●				
	4	●	●	●	●	●	●	● (Men C)			
	11	●	●	●	●	●	●	● (Men C)			
	15								●	●	
A Ñ O S	4								●	● (2)	
	6	●	●	●							
	11-12							● (Men ACWY)		● (3) (2 dosis)	● (4) (2 dosis)
	14	●	●								

(1) En recién nacidos de madre portadora de AgsHB: 1.ª dosis de vacuna e inmunoglobulina al nacer, la 2.ª dosis de vacuna a los 2 meses, la 3.ª a los 4 meses y la 4.ª dosis a los 11 meses.

(2) La dosis de los 4 años (2ª dosis de sarampión, rubeola, parotiditis y varicela) se administrará utilizando la vacuna Tetravirica.

(3) Para aquellos niños que no la hayan padecido y no hayan sido vacunados con anterioridad.

(4) Vacunación sistemática en niñas nacidas en el 2009. Recaptación de no vacunadas nacidas entre 2002 y 2008. Esquema de vacunación 2 dosis (0 y 6 meses) con 14 años o menos y 3 dosis (0, 1-2 y 6 meses) para las de 15 o más años.

d. Consulta de pediatría

El Centro de Salud de Santomera dispone de 3 pediatras: Rafael Alonso García Ramírez, José María Ibáñez García, Mari Carmen Martínez Ros. Estos profesionales desempeñan su trabajo de 8 a 15h de lunes a viernes, realizando diferentes tipos de consultas de niños desde los 0 a los 14 años, a partir de dicha edad se les adjudica un médico de familia que será su médico en el resto de etapas de su vida.

Las consultas pueden ser por correo (el profesional lee el correo y contesta vía telemática o telefónica, y si así lo considera el pediatra, se les cita presencial ese día o en diferido según el nivel de prioridad), telefónica (si se puede se resuelve por esta vía, y si no se convierte en cita presencial del mismo modo que la anterior), programada (dentro del Programa de Atención al Niño y Adolescente Sano, que más abajo comentaremos), a demanda (es decir, presencial), urgente (no permite demora según el criterio de los padres y la piden los mismos esa misma mañana). A consecuencia de la pandemia de la Covid-19 que estamos viviendo, existe una alta solicitud de consultas por correo o telefónicas, de las cuales un número considerable requiere de cita presencial después de una primera valoración por el pediatra, lo cual en algunas ocasiones produce una demora a la hora de atender al niño de forma física (en caso de que el pediatra no considere que sea urgente y no requiera ser valorado ese mismo día) y al mismo tiempo una sobrecarga de trabajo para el profesional ya que realiza doble consulta para el mismo niño.

De los tipos de consultas, destacar las programadas, donde se lleva a cabo el Programa de Atención al Niño y Adolescente Sano, que establece un total de 10 revisiones: recién nacido (15 días), 2, 4, 6, 12, 18 meses, y 2, 4, 6, 11 años. En este contexto, el pediatra y la enfermera pediátrica realizan un trabajo en equipo, de forma que hay revisiones donde ambos profesionales atienden al niño (primero es visto por el pediatra e inmediatamente después es visto por la enfermera) y otras donde sólo la enfermera realiza la revisión, derivando en ese momento (o en diferido) al pediatra si así lo considera oportuno). Algunas de estas revisiones coinciden con la administración de la vacuna por parte de la enfermera según el Calendario Vacunal Infantil vigente actualmente (ver imagen apartado anterior).

e. Consulta de Obstetricia y Ginecología

En la segunda planta se encuentra ubicada la consulta de la matrona Dña Beatriz Martínez Pascual.

Esta profesional se encarga de realizar la atención a la mujer en la realización de actividades preventivas como en la atención al embarazo, parto y puerperio.

- Los viernes de 9.30 a 11.30h realiza Educación Maternal mediante un curso de dos horas al día y que se organiza en cinco sesiones. Estas sesiones constan de hábitos saludables en el embarazo, preparación al parto vaginal, preparación al parto complicado (con fórceps, cesáreas...), ejercicios del suelo pélvico, introducción a la lactancia materna y educación ante el manejo del niño recién nacido sano. Esta actividad se lleva a cabo en grupos cerrados cuya inscripción se realizará antes del inicio del período de sesiones y está orientada a toda mujer con gestación superior a 28 semanas.

- De lunes a viernes realiza su atención en horario de mañanas de 8 horas a 15 horas. El orden de actividades a realizar a lo largo del día varía, pero realiza la primera consulta tras la confirmación del embarazo en la que se toman las medidas antropométricas, la fecha probable de parto y datos de relevancia y se registra tanto en el programa OMI-AP como en la Cartilla de Embarazo. Además, se dan consejos dietéticos, de ejercicio, estilo de vida... y se resuelven todas las dudas que puedan surgir a la mujer acerca del periodo que va a comenzar.
- Consultas de seguimiento del embarazo en las que además de tomar la tensión arterial, pulso, pesar a la gestante y completar la cartilla de seguimiento de embarazo, se mide la altura del útero que estará relacionada con las semanas en las que se encuentre y se localizará y escuchará la frecuencia cardíaca fetal a partir de la semana 12 de gestación.
- Cribado de prevención del cáncer de cuello de útero mediante la realización de una citología. En esta prueba se toma una muestra de cuello vaginal, exocérvix y endocérvix, se da información acerca de los factores de riesgo de este tipo de cáncer y se resuelven todas las dudas que puedan tener las mujeres sobre este tema.

f. Trabajadora Social

Amor Gea Serrano es la trabajadora social de nuestro centro de salud, está ubicada en el primer piso y su actividad se desarrolla de lunes a viernes. Atiende tanto al individuo, como a la familia y la comunidad desde un modelo biopsicosocial, aunque con más hincapié en los aspectos psicosociales. Su trabajo se coordina con las funciones de los médicos y enfermeros del centro de salud lo que permite un abordaje holístico de la situación.

Sus funciones son:

- Estudio, diagnóstico y tratamiento de los factores psicosociales del enfermo-familia y su entorno más inmediato.
- Contribuir al análisis y toma de conciencia del problema que les afecta.
- Fomentar la motivación, para que las personas sean agentes de su cambio.
- Potenciar el desarrollo de habilidades que les permita afrontar su situación.
- Apoyar en el proceso de toma de decisiones.
- Atención preferente de la población de alto riesgo.

- Reinserción de enfermos crónicos.
- Potenciar actividades de salud en colectivos y asociaciones en la zona.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Cuidar los canales de comunicaciones entre el Centro de Salud y la población.
- Conocer y coordinarse con todos los recursos de la zona.
- Favorecer la adecuada utilización de los recursos sociosanitarios.
- Coordinación con los Trabajadores Sociales de otras instituciones.
- Mejorar la participación comunitaria en las actividades del centro de salud.
- Orientar y asesorar al resto de trabajadores sobre aspectos psicosociales.
- Elaborar, ejecutar y evaluar programas.
- Formación e investigación.

Los Problemas y Actuaciones que aborda según el objeto de atención son:

- Menores:
 - Maltrato físico y psíquico.
 - Niños con carencias básicas.
 - Niños con problemas educativos.
 - Niños con discapacidad.
 - Enfermedades mentales y toxicomanías de los padres o cuidadores.
 - Adultos con dificultades para mantener pautas educativas.
 - Problemas de relación intrafamiliar.
 - Padres inmigrantes con dificultades para la integración en su medio.
- Adultos:
 - Desajuste de relaciones.
 - Conflictos derivados por un problema de adicción.
 - Necesidades derivadas por factores socioeconómicos.
 - Familias monoparentales con carencias.
 - Dificultades ante cualquier etapa del ciclo vital.
 - Acontecimientos vitales estresantes que generan alteraciones psicósomáticas.

- Maltrato físico y psíquico a la mujer.
- Mujeres en crisis, baja autoestima, ansiedad, soledad...
- Problemas derivados por discapacidades.
- Inmigrantes con escasa integración.
- Ancianos:
 - Deficiente apoyo social o familiar.
 - Limitación funcional para actividades básicas de la vida diaria.
 - Aislamiento social por falta de autonomía.
 - Falta de integración social o familiar.
 - Sobrecarga del anciano cuidador.
 - Inmovilizados y terminales.
- Familias:
 - Cambio de roles en las relaciones.
 - Interacción entre los miembros de la familia.
 - Dificultades para comunicarse o relacionarse.
- Grupos:
 - Favorecer un espacio de crecimiento personal.
 - Intercambiar experiencias.
 - Fomentar habilidades personales y sociales.
 - Utilizar los recursos de la red comunitaria.

g. Auxiliar de Enfermería y Celador

El centro de salud cuenta con una auxiliar de enfermería, Librada Vives Narros, que realiza su labor bajo supervisión de enfermería.

Entre sus funciones se encuentra:

- Apoyo a enfermería y recogida de muestras para análisis durante el horario de extracciones.
- Provisión de tiras para análisis de glucemia y de material para curas en el domicilio del paciente.
- Reposición de material en las consultas del personal médico y de enfermería.
- Esterilización de material empleado en curas y en la atención en las consultas de enfermería.
- Colaboración con la matrona en la realización de citologías.

- Apoyo al personal de administración en la provisión de citas y toda actividad que pudiera requerir su ayuda.
- Ayuda y apoyo al resto de los profesionales del centro.

También cuenta con un celador, Bernabé Illán Martínez, que realiza el suministro de receta a crónicos, ayuda al personal de administración y todo tipo de funciones que en el marco de sus competencias pudiera ser requerido.

4. SUAP

Está ubicado justo detrás del Centro de Salud de Santomera, en calle C/Severo Ochoa S/N y se encuentra abierto los siete días de la semana, de tal forma que de lunes a viernes hay un equipo de 24h (de 8 a 8h) y que en el turno de 8 a 15h se encuentran en la ambulancia realizando los avisos que les llegan a través del 112, y un segundo equipo de 15 a 8h. A partir de las 15h ambos equipos van rotando cada cierto tiempo de tal forma que un equipo se encarga de los usuarios que acuden de forma presencial al servicio, y otro equipo lleva a cabo los avisos en ambulancia. Los fines de semana y festivos los dos equipos trabajan 24h y rotan en el desempeño de las dos funciones tal y como se acaba de comentar.

Cada equipo de SUAP está constituido por un médico, un enfermero y un técnico de ambulancia. El centro además cuenta con un celador, entre sus funciones se encuentra recoger los datos del paciente a su llegada.



En el SUAP hay una consulta médica y una consulta de enfermería, y dispone de una ambulancia completamente equipada para realizar cualquier medida o tratamiento urgente al paciente, y derivarlo al Hospital Universitario Reina Sofía. En aquellos casos en los que el tratamiento que necesite el paciente no lo pueda aportar nuestro hospital de referencia, se haría traslado al Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

El centro de salud dispone de una pequeña consulta, en la parte posterior del edificio y a pocos metros de la entrada del edificio del SUAP, habilitada para realización del test de

antígenos, es compartida por ambos centros sanitarios de forma que en horario de mañana (días laborales) la utiliza la enfermera del centro de salud que le corresponda en ese momento esa función, y en horario de tarde, noche, fines de semana y festivos se utiliza por parte del SUAP no sólo para la realización de dicho test sino también para atender a los pacientes con sospecha Covid-19 de forma que no compartan espacio con el resto de pacientes y además podamos utilizar los equipos de protección individual para estos casos, es decir, hacer un circuito covid para frenar la transmisión.

Se realiza formación de residentes tanto MIR como EIR. Los tutores médicos son: Elena García-Estañ González, Isabel Oleaga Sánchez y Ricardo García Madrid. Los tutores enfermeros son: Susana Abad Izquierdo, Elisa Saez Valverde, Juanjo Ferrer, y Milagros Algors Torregrosa.

Además de los ya mencionados médicos docentes, desempeñan su trabajo otros no docentes que son: Franklin Torres Ruiz, Lorena Cánovas Lechuga, Ruddy Suero Sierra, Fernando Marina Puigbó, José Mayor Llorens, Magdalena Romero.

5. RESIDENCIA DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA (MFyC) Y DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA (EFyC)

Actualmente hay 8 residentes de Medicina Familiar y Comunitaria vinculados al centro de salud de Santomera. Hay dos MIR de primer año, dos de segundo año, dos de tercer año y dos de cuarto año, de forma que los que estamos en el primer año (primeros seis meses aproximadamente) y los de cuarto año desempeñan su rotación en el centro de salud. El resto (los otros seis meses de primer año, el segundo y tercer año) realizan su formación en el Hospital General Universitario Reina Sofía (haciendo rotaciones por diferentes servicios).

- MIR de primer año: Felipe Quilez López (cuya tutora de residencia es M^a Remedios, y tutorizado en SUAP por Isabel) y Verónica Campos Andreo (cuyo tutor de residencia es Julián y tutorizada en SUAP por Elena).
- MIR de segundo año: Victoria Sánchez López y José María Getino González.
- MIR de tercer año: Sandra Gómez Velasco y Raquel Gómez De León Zapata.
- MIR de cuarto año: Lidia Ruiz Albaladejo y Ana Gómez Torrez.

Los tutores docentes de MFyC son: Julián García Martínez (responsable de docencia de residentes), Dolores Aroca García (además coordinadora del centro de salud), Francisco Manuel Lafuente Salanova y M^a Remedios Martínez Jerez.

En cuanto a los residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria hay cuatro profesionales. Dos residentes de 2º año, Raquel María Nadal Puerta (cuyo tutor de residencia es José Talave López y tutorizada en SUAP por Susana) y Carlota Martínez Royo (cuya tutora de residencia es Carmen Gomariz Rosique y tutorizada en SUAP por Elisa) y dos residentes de 1º año Zaira Sarrías Jimeno (cuya tutora de residencia es Carmen Gomariz Rosique y tutorizada en SUAP por Susana) y Ana Carrasco López (cuyo tutor de residencia es José Talave López y tutorizada en SUAP por Elisa).

Sin embargo, el centro lleva formando a residentes de enfermería desde el año 2018 (1ª promoción).

6. POSIBLES MEJORAS SUSCEPTIBLES DE REALIZAR EN EL CS SANTOMERA

Sería beneficioso disponer de un quirófanillo de cirugía menor, y así minimizar las derivaciones a otros especialistas en aquellos casos que podamos manejar desde Medicina Familiar y Comunitaria. Un inconveniente actual sería que la agenda de todos los médicos está muy saturada aún por la Covid-19, con lo cual se necesitaría ampliar la plantilla y analizar qué profesionales estarían dispuestos a practicar este campo de la medicina adaptando sus agendas cuando fuera preciso.

Consideramos que disponer de nitrógeno líquido sería una buena opción, ya que podría decrecer el número de derivaciones a dermatología para procedimientos básicos que se llevarían a cabo por personal de nuestro centro de salud, siempre y cuando, estuviéramos debidamente formados en la materia.

Actualmente tenemos ecógrafo pero aún no se ha utilizado, probablemente por falta de tiempo y/o necesidad de formación. En este contexto habría que habilitar una sala para su uso, analizar qué profesionales estarían dispuestos a usarlo, y creemos que por lo general sería importante para llevar a cabo esta función realizar cursos de formación en ecografía. Actualmente, se nos está proporcionando a los residentes de familia por parte del servicio de urgencias del HGURS una serie de seminarios de ecografía que abarcan diferente patología, desde la cavidad pleural hasta la patología musculoesquelética pasando por ecocardiografía básica; lo que creemos que puede impulsar el uso de este aparato en años venideros.

A nivel de informática, a veces hay problemas técnicos, pero suponemos que como en el resto de centros de salud, sería interesante que las respuestas de las llamadas a los informáticos se agilizaran ya que a veces supone un enlentecimiento del trabajo en la consulta.

A nivel de organización por parte de Enfermería, se podría mejorar la administración de las citas de los pacientes en sala de urgencias, con la apertura de una agenda específica de demanda que facilite el trabajo de citación por parte de todos los profesionales para que no se tenga que estar consultando qué profesional se encuentra en dicha sala en cada momento.

Sin embargo, es importante destacar la gran labor docente de los tutores hacia MIR y EIR lo que contribuye a una buena formación de nuestra especialidad.

7. BIBLIOGRAFÍA.

1. Murciasalud[sede web]. Centro de salud de Santomera. Disponible en: https://www.murciasalud.es/caps.php?op=mostrar_centro&id_centro=38&idsec=6.
2. Regmurcia.com [sede web]. Historia de Santomera. Disponible en: <http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a%2C94%2Cc%2C373%2Cm%2C1871>.
3. Amando Martín Zurro, Gloria Jodar Solá.; Atención Primaria de salud y atención familiar y comunitaria.Elsevier 2010.
4. Foro-ciudad.com[sede web] Santomera. Foro-ciudad.com; 2005(actualizado el día 14/06/2017) Disponible en: <http://www.foro-ciudad.com/murcia/santomera/>
5. Regmurcia.com [sede web]. Historia de Santomera. Disponible en: <http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a%2C94%2Cc%2C373%2Cm%2C1871>.
6. Programa de Atención al Niño y al Adolescente. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Servicio de Prevención y Protección de la Salud. [Internet] Disponible en: https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/109845-109845-guia_pediatras_todo.pdf